



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Ordinario No. 028-2003-00029

En virtud de lo señalado en la CIRCULAR DESAJBOC20-92 emanada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, el Juzgado **DISPONE:**

- 1.- **AVOCAR** conocimiento de las presentes diligencias.
2. **DISPONER** que por Secretaría se corran los traslados a los que haya lugar de los recursos allegados en contra del auto 05 de diciembre de 2019. [[05CdPricipalTomoV.PDF](#) Folios 389 y ss.].

NOTIFÍQUESE (),

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.32 del 4 de mayo de 2023.

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria

**INFORME SECRETARIAL** En atención a los problemas de internet presentados en las sedes judiciales desde el día 28 de abril de 2023 los autos de estas fechas se notifican para estado el día 4 de mayo del cursante.